

## Legislación Nacional

TRANSPORTE AEROCOMERCIAL Decreto 2182/2008 Promúlgase la Ley N° 26.466. Bs. As., 22/12/2008 POR TANTO:  
Téngase por Ley de la Nación N° 26.466 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ? FERNANDEZ DE KIRCHNER. ? Sergio T. Massa. ? Julio M. De Vido.